

POLITICA SIG



ES POLÍTICA DE NUESTRAS COMPAÑÍAS

En sus diseños, producciones, comercialización y maquilas de productos químicos para el mantenimiento industrial, limpieza y desinfección y tratamiento de aguas industriales y residuales, conducir sus negocios en armonía con el medio ambiente, proteger la seguridad y salud de los trabajadores

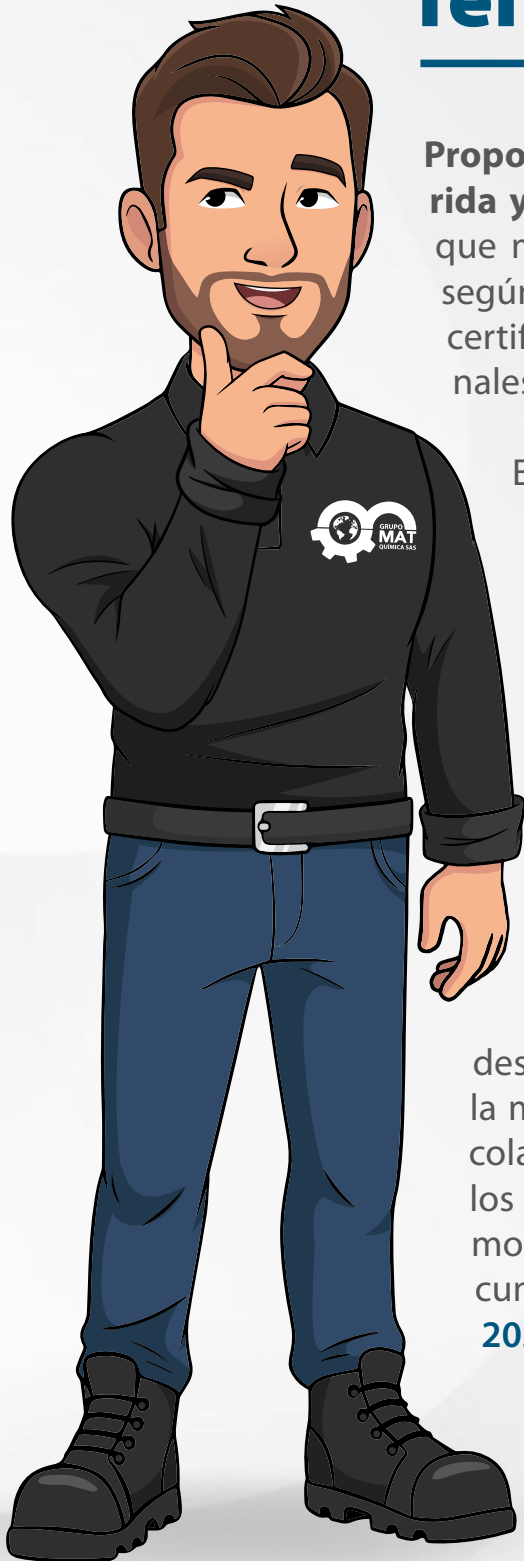


Así como trabajar para implementar **las mejores prácticas de nuestra industria**, asegurando la calidad de nuestros productos y la aplicación de la normatividad vigente y la mejora continua de sus procesos, es por ello que nos comprometemos con:

Velar por la seguridad y la salud en el trabajo en todos nuestros centros de trabajo y a todos nuestros trabajadores independientemente de su forma vinculación y/o contratación, a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores, la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Para tal fin tenemos implantado un Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo **(SGSST) que cumple los requisitos del estándar ISO 45001:2018 y el decreto 1072 :2015.**

Tenemos como compromiso:



Proporcionar a nuestros clientes productos de la calidad requerida y mejorar su satisfacción frente a nuestros procesos, por lo que mantenemos implantado un sistema de Gestión de Calidad, según los requisitos de la norma **ISO 9001:2015** y contamos con certificación para sus productos, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables.

Estamos comprometidos con la prevención de la contaminación y la preservación del medio ambiente. Por tanto, mantenemos un sistema de identificación, evaluación y gestión de efectos ambientales derivados de nuestras actividades, que consideran entre otras el cambio climático, siguiendo los requisitos de la norma **ISO 14001:2015** y promoviendo actividades encaminadas a la reducción de su impacto en el medio ambiente, proporcionando el uso racional y eficiente del agua y la energía, reduciendo los residuos y manejando los vertimientos.

Nos comprometemos a dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en seguridad vial, implementando actividades de promoción y prevención de siniestros viales, que permitan la mejora continua en las condiciones de movilidad de nuestros colaboradores fortaleciendo los hábitos y comportamientos en los desplazamientos laborales y no laborales, por tal razón tenemos implementado un Plan Estratégico de Seguridad Vial en cumplimiento con los requisitos de la resolución **20223040040595:2022**.

Esta política es revisada, como mínimo una vez al año y hace parte fundamental de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización en los medios definidos para tal fin.